

CONSIDERANDO

Que el 8 de marzo se celebra el "DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER", como homenaje y reconocimiento al esfuerzo y capacidad determinante en el desarrollo y progreso de los pueblos, aportados por la mujer;

*Que la señora **MELBA APOLINARIO ALFONSO**, ex Presidenta de la comuna "Tugaduaja", actual miembro de la Junta Parroquial de Chanduy y Tesorera de la Federación de Comunas de la provincia del Guayas, ha realizado una permanente lucha por la participación y desarrollo de la mujer dentro de la comunidad;*

Que es deber del Congreso Nacional, como expresión de la soberanía y voluntad popular, enaltecer y reconocer la invalorable presencia de la mujer en la participación y solución de los problemas sociales; y,


En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

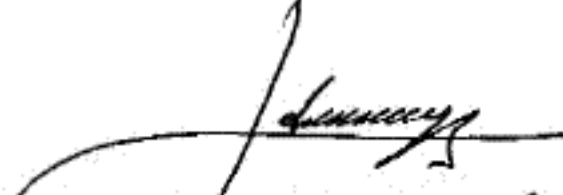
ACUERDA

*Felicitar a la señora **MELBA APOLINARIO ALFONSO**, por su eficaz participación en los procesos y soluciones de los problemas que afectan a la colectividad.*

*La señora doctora **CYNTHIA VITERI DE VILLAMAR**, Vicepresidenta del Congreso Nacional del Ecuador, entregará el presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con tan grata ocasión se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los seis días del mes de marzo del año dos mil seis.


DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE


DR. JOHN ARGUDO PESÁNTEZ
SECRETARIO GENERAL